



Estado de información no financiera consolidado 2019

Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sus sociedades dependientes, en adelante, Grupo FACSA o el Grupo, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Grupo FACSA incorpora el estado de información no financiera consolidado como documento independiente al informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

El presente estado de información no financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera”, así como en la medida de lo posible, con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

Modelo de negocio

Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A., en adelante, FACSA, entidad cabecera de Grupo FACSA es una empresa perteneciente al Grupo Gimeno que fue fundada en Castellón en el año 1873 con el objetivo de dotar a la capital de una moderna red de distribución de agua potable. Estos más de 145 años de trayectoria nos han servido para convertirnos en la empresa privada española con más experiencia en la gestión del ciclo integral del agua.

La misión de Grupo FACSA es mejorar la calidad de vida de las personas proporcionando los servicios relacionados con la gestión integral del ciclo del agua, creando valor para sus grupos de interés y promoviendo el equilibrio entre los ámbitos social, económico y medioambiental. Nuestros valores corporativos en Grupo FACSA son los siguientes:

- **Profesionalidad:** apostamos por una organización abierta y flexible para ofrecer el mejor servicio.
- **Cercanía:** fomentamos una relación basada en la confianza y en la transparencia.
- **Calidad:** trabajamos continuamente en la mejora de nuestros servicios, para alcanzar la satisfacción de nuestros clientes.
- **Innovación:** invertimos en innovación tecnológica, investigación y desarrollo como un proceso continuo e imprescindible.

Para poner estos valores en práctica, la dirección de Grupo FACSA está comprometida, a través de la identificación de metas y la consecución de objetivos, a permanecer en la senda de la mejora continua para incrementar la productividad, estimular la

creatividad, iniciativa y sentido de la responsabilidad, así como para minimizar los consumos y la generación de residuos.

Durante el ejercicio 2019 nuestra cifra de negocio ha estado próxima a los 116 millones de euros (100 millones de euros en 2018), suministrando agua a diario a más de un millón de personas, gestionando 268 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR). Actualmente damos servicio a 70 poblaciones en once comunidades autónomas (Comunidad Valenciana, Aragón, Región de Murcia, Castilla la Mancha, Navarra, Castilla León, Baleares, Madrid, Galicia, Asturias y Andalucía) con una plantilla de más de 1.000 profesionales multidisciplinares.

Nuestro equipo humano es el que da sentido a Grupo FACSA. Contamos con un equipo joven que siempre está en constante evolución. Desde Grupo FACSA les ofrecemos una formación continua y constantes políticas de igualdad para que puedan desarrollar sus objetivos profesionales. El equipo es la pieza clave de FACSA y nuestro activo más importante.

En Grupo FACSA amamos el agua, la sustancia que da sentido a nuestra existencia. Estamos orgullosos de trabajar con el activo más valioso de la tierra, indispensable en la creación de vida y también en su desarrollo. No podemos contemplar un atisbo de prosperidad en nuestro planeta sin su presencia. La tierra está cubierta por agua en sus tres cuartas partes, pero lo que parece ser un bien abundante, no lo es, de hecho, solo el 3% del agua es dulce, dentro del cual el 79% está congelado, el 20% en aguas subterráneas y solo el 1% en la superficie. En el citado contexto, su obtención no es nada fácil.

En Grupo FACSA nos dedicamos a captar, administrar y preservar nuestro bien máspreciado a través de los siguientes servicios:

- **Abastecimiento:** captación, tratamiento, distribución y control de calidad del agua a través de la gestión de los siguientes procesos:

- Captación: partiendo de los recursos hídricos para las demandas actuales y futuras se analiza el agua superficial y subterránea mediante estudios hidrogeológicos, sondeos y aforos, gestionándose la explotación de presas, así como las concesiones hidráulicas.
- Tratamiento: somos pioneros en la implantación de tecnologías para desaladoras, plantas potabilizadoras, tecnología de membranas, equipos de cloración y eliminación de contaminantes.
- Distribución: transportamos el agua hasta los hogares contando con un sistema de información geográfica, tecnología para la búsqueda y localización de fugas, centro de control 24 horas, así como resolución de averías durante 365 días al año.
- Gestión de clientes: realizamos la gestión comercial del servicio del agua ofreciendo una oficina virtual y la lectura remota de contadores.
- Calidad del agua: periódicamente controlamos y tomamos miles de muestras de agua para asegurarnos de cumplir los requerimientos legales y poder garantizar así la máxima seguridad del consumo del agua.

- **Alcantarillado:** para un correcto ciclo urbano del agua es necesario una gestión eficiente de su red de alcantarillado por lo que aportamos soluciones globales e integradoras a las redes:

- Limpieza y mantenimiento: operamos y mantenemos redes de alcantarillado, además disponemos de una completa flota de vehículos especializados para su limpieza y mantenimiento.
- Mantenimiento de instalaciones: mantenemos y reparamos bombeos de aguas residuales y pluviales, estableciendo controles preventivos y predictivos que alarguen la vida útil de las instalaciones.
- Levantamiento cartográfico: recopilamos datos de la red de alcantarillado, configuramos su inventariado de forma georeferenciada para su introducción en sistemas de información geográfica (GIS) y realizamos modelizaciones

matemáticas de la red.

- Inspecciones y rehabilitación: diagnosticamos problemas en las redes de alcantarillado mediante cámara de televisión de circuito cerrado y rehabilitamos los defectos desde el interior sin zanja.
- Control e inspección de vertidos: llevamos a cabo un control de los vertidos en origen y velamos por el correcto funcionamiento de las depuradoras. Prestamos especial atención a la eficiencia, por eso invertimos en servicios de control e inspección de vertidos, disminuyendo así los costes de mantenimiento.

Adicionalmente, en el citado ámbito diseñamos, construimos y mantenemos conducciones de aguas residuales y pluviales, estaciones de bombeo, aliviaderos, sistemas de drenaje sostenible y redes de riego de agua reutilizada.

Finalmente, también modelizamos la red de alcantarillado, convirtiendo el escenario real existente en un escenario virtual para obtener modelos de simulación del comportamiento del sistema de saneamiento, diseñando los planes directores pertinentes.

- **Depuración:** depuramos y regeneramos las aguas residuales con el objetivo de prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas y proteger el medio ambiente. Para conseguirlo aplicamos gran variedad de tecnologías para convertir los residuos en nuevos recursos y darle al agua una segunda vida. Los servicios especializados en la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) son los siguientes:
 - Optimización y diseño de procesos biológicos: auditamos el proceso biológico de una EDAR y proponemos soluciones que lo optimicen. Trabajamos respirometrías, simulación computacional de fluidos y simulación bioquímica e hidrodinámica.
 - Gestión de residuos (lodos): tratamos los lodos resultantes del proceso de depuración para convertirlos en fertilizantes aptos para su utilización. En el proceso se produce biogás, el cual aprovechamos para suministrar energía a las EDAR.
 - Tratamiento de aguas residuales: las EDAR son instalaciones complejas y nosotros disponemos de los profesionales y las técnicas necesarias para auditar el funcionamiento de una depuradora y proponer los cambios oportunos.
 - Optimización energética en EDAR: ofrecemos la realización de auditorías energéticas para detectar oportunidades de ahorro económico y aplicar mejoras que reduzcan y optimicen el consumo en las EDAR actuales.
 - Control microbiológico: disponemos de los recursos y técnicas microscópicas más modernas para realizar estudios microbiológicos que ayudan a prever la aparición de problemas y a evaluar el grado de depuración y calidad del agua tratada.
- **Conservación del entorno urbano y natural:** mantenemos fuentes ornamentales, gestionamos espacios naturales protegidos y realizamos las operaciones necesarias en vertederos clausurados (recuperación paisajística, recuperación ambiental, control de aguas, quemado de gases, etc.)
- **Infraestructuras hidráulicas:** llevamos a cabo la ejecución de proyectos de obra hidráulica desde su concepción hasta la puesta en marcha de las instalaciones, aportando el valor de nuestro conocimiento en la explotación de servicios.
- **Agua industrial:** la sociedad del Grupo SITRA se ha convertido en un importante referente en el mercado de la ingeniería y los servicios. Cuenta con referencias en prácticamente todos los sectores industriales y ofrece desde la ingeniería y construcción de plantas de tratamiento de aguas de aporte y potabilización y de estaciones depuradoras de aguas residuales industriales, hasta los servicios necesarios para su explotación y asistencia técnica.

De forma general, los retos a los que se enfrenta Grupo FACSA son los siguientes:

- Continua aparición y evolución de las tecnologías.
- Nuevos canales de comunicación con los diferentes grupos de interés.
- Digitalización y monitorización de procesos.
- Nuevas leyes que regulan la RSE (responsabilidad social empresarial) y potencian criterios de sostenibilidad.
- Envejecimiento de la población que limita el crecimiento de la demanda.
- Importantes barreras de entrada sobre todo en el mercado concesional.
- Cliente con mayores exigencias en cuanto a la calidad del servicio y alta exigencia de información y transparencia.
- El cambio climático y la escasez del agua, obliga a una mayor eficiencia en la gestión de los recursos hídricos; economía circular, cálculo de huella de carbono, etc.

En este escenario, la sostenibilidad alcanza el corazón de la estrategia de negocio de Grupo FACSA. Entendemos la importancia de mejorar nuestro desempeño económico y somos conscientes de que está totalmente conectado al modo en que hacemos frente a nuestras preocupaciones sociales y ambientales. Para innovar y hacer valer nuestro crecimiento, contamos con los esfuerzos de un fantástico equipo formado por los empleados de Grupo FACSA. Con una fuerte cultura corporativa, enfocada a la eficiencia, adaptabilidad y respeto, estamos preparados para encarar los retos del sector y seguir cumpliendo con nuestra misión de maximizar el valor del Grupo de forma continua y sostenible, manteniendo la lealtad de nuestros clientes y la participación de toda nuestra plantilla.

Organización del Grupo

Grupo FACSA es un grupo societario encabezado por Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. que es la sociedad holding, donde consolidan el resto de empresas, y que, además de su actividad propia se encarga de ofrecer servicios que dan soporte al resto de empresas del grupo bajo una política de flexibilidad y adaptación a las características de cada organización y mercado. La actividad principal de las empresas del Grupo, cuya sede social se encuentra en Castellón, incluidas en el presente estado de información no financiera consolidado, es la siguiente:

- Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.: distribución de agua
- ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L.: distribución de agua, construcción y lectura contadores
- Soluciones Industriales y Tratamientos Ambientales, S.L.: tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
- Empresa Mixta Nuevo Cementerio Castellón, S.A.: gestión indirecta servicio municipal de cementerios

La información recogida en el presente estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las compañías del Grupo consolidado con participación mayoritaria, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos de las siguientes compañías, por tener la información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 un interés poco significativo para el presente estado de información no financiera consolidado:

- Viviendas Benicasim Castellón, S.L.: promoción inmobiliaria
- Castellonense de Reparaciones, S.L.: reparación, alquiler y venta de vehículos y accesorios
- Energías Renovables Vila-Real Uno, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Dos, S.L.: producción de energía eléctrica

- Energías Renovables Vila-Real Tres, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Cuatro, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Cinco, S.L.: producción de energía eléctrica
- Fomento de Actividades de Turismo y Ocio, S.L.: promoción inmobiliaria
- Gimeno Digital Technologies, S.L.: servicios informáticos y tecnológicos

La tradición nos lleva a conservar el legado histórico del Grupo y cumplir no sólo los objetivos que nos marcamos, sino hacerlo con excelencia, destacándonos en calidad e innovación y siendo corresponsables en el desarrollo de la sociedad en general en la que ejercemos nuestra actividad.

La política de gestión de Grupo FACSA es la intención manifiesta de nuestra alta dirección de orientar la organización y gestión de la misma según un sistema que busque el cumplimiento de requisitos y la mejora continua enfocada a la satisfacción de los clientes, de la propia organización y de terceros implicados.

En Grupo FACSA somos conscientes de que toda acción tiene su reacción y que, por tanto, toda actividad empresarial tiene su impacto en el contexto socio cultural en el cual opera. Siendo conscientes de estos hechos, hemos desarrollado un plan de gestión con el cual minimizar dicho impacto para mejorar paralelamente nuestros servicios.

Por eso en nuestra actividad del ciclo integral del agua, tenemos en cuenta la gestión de la calidad de nuestro servicio, el respeto por el medio ambiente, la seguridad y la salud de nuestra plantilla, así como la innovación tecnológica sin olvidar la eficiencia en la gestión de la energía en todos y cada uno de nuestros procesos.

Con este fin, la dirección del Grupo se compromete con la mejora continua de sus sistemas de gestión, habiendo aprobado una política de gestión corporativa, de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, OHSAS 18001, UNE-EN ISO 50001 y UNE 166002, basada en las siguientes iniciativas:

- Determinar y comprender las cuestiones externas e internas que afectan a nuestra organización, así como las partes interesadas que son pertinentes a los sistemas de gestión y sus necesidades y expectativas.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro adquirido, aplicables a los servicios prestados y los relacionados con la innovación tecnológica, el medio ambiente, uso y consumo de la energía y la seguridad de la plantilla.
- Tomar acciones para prevenir la insatisfacción de los clientes y eliminar los posibles defectos de los servicios prestados, yendo más lejos en la línea de excelencia de los mismos tomando como apoyo la innovación tecnológica.
- Tomar acciones para prevenir los posibles impactos de las actividades de Grupo FACSA sobre el medio ambiente buscando así su conservación y mejora.
- Tomar acciones para mejorar el desempeño ambiental, energético y de innovación tecnológica en nuestros procesos.
- Incrementar la toma de conciencia e informar a la plantilla, sobre la importancia de sus actividades en la calidad del servicio prestado, en los posibles impactos ambientales, en su propia seguridad, y hacerles conscientes de la importancia de su contribución en el uso, el consumo de la energía y la eficiencia energética, generación de ideas de innovación y en el desarrollo de acciones de I+D+i.
- Identificar y evaluar oportunidades de innovación y fomentar la creatividad y el uso de las herramientas de innovación por parte de todas las áreas de nuestra organización.
- Apoyar las actividades y proyectos de innovación, seleccionar y gestionar la cartera de proyectos de I+D+i que den respuesta a necesidades internas y/o externas, para generar valor de competitividad y conocimiento para la organización.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Hacer todo lo posible para reducir la probabilidad de que ocurran accidentes y enfermedades profesionales, así como para

mejorar las condiciones de trabajo.

- Evitar los riesgos y combatirlos en su origen, reduciéndolos todo lo posible si no se pueden eliminar.

Aspectos materiales y grupos de interés

Grupo FACSA consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa pionera en el sector. Potenciando este dialogo en nuestra estrategia empresarial, producimos mejoras en la competitividad y en la calidad de nuestros productos y servicios.

Las partes interesadas son un pilar importante en el éxito de nuestra organización y, por lo tanto, nos esforzamos continuamente por lograr un compromiso efectivo con el fin de obtener sus importantes aportes y preocupaciones. Buscamos construir y desarrollar soluciones transparentes y basadas en la confianza con todos nuestros grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones en el momento en que desarrollamos nuestras estrategias de negocio.

Nos comprometemos regularmente con nuestros grupos de interés a través de nuestro proceso de participación de las partes interesadas, para lo cual contamos con múltiples canales de comunicación tanto externos: APP eOficina FACSA, web corporativa, oficina virtual, extranet, atención telefónica 24h / 365 días, correo electrónico, canal para ayudar al cuidado del agua “Cuéntanos”, atención presencial en las oficinas de atención al cliente y a través redes sociales con páginas y canales oficiales (facebook, twitter, linkedin y youtube); como internos: intranet, buzón de sugerencias, portal del empleado, comunicados de correo electrónico, etc. Una participación detallada de las partes interesadas nos ayuda a definir nuestros principales temas materiales, que se expresan claramente en nuestras decisiones y aspiraciones futuras.

Hemos evaluado las cuestiones relativas a la materialidad considerando la importancia de nuestros resultados económicos, la expansión de nuestras operaciones y nuestra presencia territorial, nuestras relaciones con las partes interesadas, especialmente clientes, empleados y proveedores, y nuestro compromiso en temas sociales, principalmente asociaciones, comunidad y administración pública y ambientales, principalmente emisiones, energía, residuos, uso del agua, así como inversores y accionistas.

Los aspectos materiales identificados por Grupo FACSA se han estructurado en base a los siguientes ámbitos:

- **Gobierno corporativo:** transparencia, ética e integridad (políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra), gestión del riesgo (procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo), corrupción y soborno (medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción y el soborno) y cumplimiento regulatorio (políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en ésta).
- **Ambiental:** gestión eficiente de los recursos (gestión apropiada del consumo de materiales, agua y energía), economía circular (apuesta de la organización por la responsabilidad de producto, la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos), y cambio climático (gestión y eficiencia de las emisiones).
- **Laboral:** conciliación (impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar), igualdad y diversidad (medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas), formación y retención del talento (programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales), seguridad y salud de los empleados (asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de las personas empleadas) y derechos humanos (medidas definidas y puestas en

marcha para garantizar los derechos humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con ésta).

- **Compromiso social:** contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. El Grupo se asegura de contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la comunidad local.
- **Económico:** cadena de suministro (apuesta por una cadena de suministro responsable), sostenibilidad del negocio a largo plazo (medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo) y contribución fiscal de las actividades.
- **Gestión de los productos y servicios:** relación con el cliente (canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes) y seguridad y salud de clientes (compromiso de velar por la máxima seguridad y salud de sus clientes a lo largo de toda la cadena de valor).

Dentro de Grupo FACSA, nuestro comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad y a la prevención de la salud de nuestros empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para nuestro equipo, esto junto con los valores corporativos citados anteriormente nos permitirá adaptar nuestra organización a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

Esta evaluación de grupos de interés ha proporcionado el contexto de sostenibilidad del grupo, ayudándonos a alinear nuestra estrategia con las expectativas de las partes interesadas, así como mejorar nuestro comportamiento y nuestro desempeño ambiental, social y económico de los próximos años, integrando los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en nuestra estrategia de sostenibilidad.

Grupo FACSA contribuye al desarrollo económico, tecnológico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

A través del presente estado de información no financiera consolidado, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. reconoce y asume la importancia que tiene, contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de la sociedad y de sus accionistas. Creemos firmemente que un buen gobierno corporativo conduce a una toma de decisiones eficaz, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier organización.

Nuestras reglas de Gobierno Corporativo son revisadas y actualizadas periódicamente, siempre confiando en nuestro compromiso con la ética empresarial y la responsabilidad corporativa. Nuestra forma de gestionar el negocio asegura el crecimiento sostenible y sostiene el crecimiento de las operaciones.

Las reglas de gobierno corporativo de Grupo FACSA se inspiran en las siguientes buenas prácticas en el citado ámbito:

- ✓ Trabajar continuamente en la identificación de los riesgos y las oportunidades, dando prioridad a los asuntos clave para la sostenibilidad del negocio a largo plazo.
- ✓ Tolerancia cero con la corrupción y las prácticas de competencia desleal.
- ✓ Garantizar la defensa de los derechos humanos, así como el respeto por los estándares éticos y regulaciones aplicables tanto por normativa interna como externa.
- ✓ Fomentar la responsabilidad social corporativa a través del impulso de iniciativas y la monitorización del grado de cumplimiento de los compromisos.
- ✓ Promover la comunicación interna, así como la externa, dando respuesta a las expectativas de los grupos de interés, aplicando el principio de transparencia.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Grupo FACSA se plasman, fundamentalmente, en las directrices del comité de dirección y en nuestras políticas de gestión.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Grupo FACSA en materia de responsabilidad corporativa, estando formado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 por siete hombres y dos mujeres.

El Consejo de Administración de Grupo FACSA establece que la gestión de riesgos es uno de los pilares clave del sistema de control interno del Grupo, y por lo tanto de la propia estrategia de la organización.

El Grupo identifica, clasifica y valora periódicamente los riesgos potenciales que pueden afectar a todas las unidades de negocio relevantes, así como también establece aquellos mecanismos de control mediante la asignación de responsabilidades derivadas de cada uno de ellos.

Los principales riesgos que afectan al Grupo están vinculados con la incertidumbre existente en la evolución económica, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios, así como la competitividad sectorial y las exigencias de los clientes.

Para asegurar la gestión adecuada de los riesgos se ha definido una primera línea de defensa que lleva a cabo la gestión diaria de los riesgos, mediante la implementación de políticas y procedimientos para mitigar los mismos y que está compuesto por los responsables de las distintas áreas de negocio, y una segunda línea de defensa, a la que compete la implantación y monitorización del modelo de control interno y cumplimiento.

Aspectos medioambientales

En Grupo FACSA estamos totalmente comprometidos con el respeto y el cuidado del medio ambiente y somos conscientes del compromiso que contraemos con nuestros clientes y con la sociedad en general, lo que nos lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen las actividades que realizamos en el mismo. En este sentido, hemos desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases de nuestro compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de áreas específicas en salud, seguridad y medio ambiente que supervisan el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

En un contexto global, el cambio climático se identifica como uno de los principales riesgos para el bienestar de la humanidad y del planeta en sí mismo, siendo uno de los factores clave en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los sectores en los que se operamos se encuentran directamente relacionados con el problema del cambio climático debido a la contribución de sus actividades a las emisiones de gases de efecto invernadero y al consumo de recursos limitados.

En el citado contexto, desde Grupo FACSA estamos comprometidos con el alineamiento de la gestión ambiental, con la gestión de la calidad y con la prevención de riesgos laborales, así como con las estrategias de la organización, estableciendo objetivos y metas ambientales, asignando responsabilidades, recursos y plazos de ejecución, todo ello basado siempre en la mejora continua y el desarrollo sostenible. Con ello, conseguiremos disminuir el impacto de los efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente y en la salud y seguridad destacando las acciones de concienciación sobre el consumo energético y el incremento del número de centros de trabajo con certificaciones medioambientales.

En Grupo FACSA disponemos de una consagrada filosofía empresarial en relación con el medioambiente que hemos materializado en una política de gestión implementada en diversas sociedades del Grupo, siendo los objetivos de la misma los siguientes:

- Orientación de los procesos, actividades y decisiones a la satisfacción de las expectativas y necesidades de los clientes, teniendo siempre presente el respeto y la conservación del medioambiente.
- Prevención de los posibles impactos de las actividades del Grupo sobre el medio ambiente buscando así su conservación y mejora.
- Toma de conciencia e información a los empleados sobre la importancia en la calidad del servicio prestado, en los posibles impactos ambientales y hacerles conscientes de la importancia de su contribución en el uso, el consumo de la energía y la eficiencia energética.
- Apoyo en la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Cumplimiento de los requisitos del cliente y compromiso de la legislación para la protección del medioambiente.

El respeto y la preservación del medio ambiente están presentes diariamente en la filosofía del Grupo. En nuestro compromiso con la mejora continua y la prevención de la contaminación, monitorizamos periódicamente nuestro sistema de gestión ambiental que cumple con la norma ISO 14001 siendo sus principales objetivos la mejora del cumplimiento de la normativa en relación con el medio ambiente, la identificación, prevención y control de los impactos ambientales que generan las actividades y servicios que llevamos a cabo en el Grupo y la mejora de las relaciones con las partes interesadas. Adicionalmente, también realizamos anualmente el cálculo de la huella de carbono en base a la UNE-EN ISO 14064 para determinadas instalaciones.

El desempeño ambiental del Grupo lo analizamos considerando todas las etapas del ciclo de vida de los servicios que desarrollamos. En el citado contexto, realizamos periódicamente un seguimiento y medición de los impactos ambientales a través de indicadores, que permiten comparar y mejorar el rendimiento de cada uno de los centros y de las actividades que realizamos. Al controlar los impactos, en Grupo FACSA implementamos periódicamente las mejores prácticas para que los procesos operativos sean cada vez más sostenibles.

Asimismo, para diversas sociedades del Grupo FACSA tenemos instaurado un sistema de gestión integrado en el que incorporamos procedimientos específicos de identificación y evaluación de aspectos ambientales. Por una parte, dichos procedimientos tienen por objeto establecer la sistemática a seguir para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados por nuestras actividades que podamos controlar y aquellos sobre los que podamos influir dentro del alcance de dicho sistema de gestión siendo la finalidad determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medioambiente. Por otra parte, estos procedimientos también tienen la finalidad de llevar a cabo un control de los consumos de recursos, entre los que destacan, los consumos de agua, energía y combustibles.

Actualmente, disponemos en el Grupo de un grupo de técnicos que, entre otras funciones, se dedican a la gestión del sistema de medio ambiente, al control de residuos de las instalaciones certificadas y a la identificación de riesgos e impactos ambientales

actuales y futuro. En este contexto, por parte de todas las personas que integran el Grupo existe un alto grado de conciencia ambiental garantizando así la eficacia del sistema de gestión ambiental del mismo.

En Grupo FACSA destinamos recursos para la prevención de riesgos ambientales con la finalidad de reducir y subsanar su impacto medioambiental actual y poder adelantarse a posibles impactos futuros.

Entre los riesgos más relevantes que podrían afectar a la organización en materia de medioambiente, se encuentran la gestión de residuos, el calentamiento global y el agotamiento de recursos naturales.

Entre las acciones llevadas a cabo por el Grupo en materia medioambiental destacan, el control de fugas de agua mediante un nuevo sistema vía satélite, seguimiento diario de caudales mínimos de fuga como indicador del volumen de agua fugado, la instauración de sistemas de climatización para mejorar el ahorro energético, el control y mantenimiento trimestral por parte de una empresa externa para detectar posibles fugas de gas, la realización de campañas de concienciación sobre el consumo energético a los empleados del Grupo, la disposición del WIMbySITRA en las instalaciones para poder gobernarlas desde cualquier dispositivo conectado a internet con gestiones a tiempo real facilitando la mejora del rendimiento de las instalaciones y la reducción del uso de productos químicos con impacto medioambiental, planificar y programar la limpieza de las parrillas de difusores mediante medios químicos e introducción de las limpiezas anuales como mantenimiento preventivo, la creación de un ciclo de formación profesional especializado en tratamiento de aguas para promover la formación y la empleabilidad.

Por lo que respecta a la prevención de posibles impactos futuros, el Grupo tiene el objetivo de continuar con la implementación de al menos un tratamiento anaerobio en cada uno de los centros, disminución de los envases plásticos asociados al área de producto químico, ampliar el alcance de la certificación del sistema de gestión energética de instalaciones relacionadas con el ciclo integral del agua ISO 50001 para asegurar que en ellos se hace una adecuada identificación y gestión de todos los aspectos e impactos ambientales asociados.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a los empleados de Grupo FACSA, cuyo objetivo es concienciar a los mismos en el ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y reducir los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica.

Lo indicado anteriormente, pone de manifiesto que es máxima del Grupo el respeto al medio ambiente aplicando todas aquellas medidas preventivas necesarias que garanticen la sostenibilidad de las actividades llevadas a cabo, siendo entre ellas fundamental, la contribución directa de los trabajadores para la prevención de riesgos medioambientales.

Economía circular: prevención y gestión de residuos

En Grupo FACSA entendemos que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

Los residuos generados por el Grupo se almacenan y transportan por parte de gestores autorizados que tratan y eliminan los mismos de acuerdo con la legislación vigente.

En relación a la gestión de residuos, los residuos peligrosos y no peligrosos se almacenan por separado, en contenedores adecuados y en las condiciones oportunas, teniendo cada contenedor una etiqueta de identificación con la información principal necesaria para garantizar la segregación adecuada, como el nombre, el código y el pictograma referidos a cada tipo de residuo. Asimismo, cada departamento tiene una tabla visual en la pared, para que todos puedan recordar cómo y dónde gestionar los

desechos generados.

El objetivo de la economía circular es la eficiencia del uso de los recursos. En FACSA, convertimos residuos en recursos con la valorización agronómica y energética de los fangos o la reutilización de las aguas residuales en la medida de lo posible y trabajamos la innovación tecnológica como un proceso imprescindible en la mejora de nuestros servicios para desarrollar diversos proyectos relacionados con la reutilización, la eficiencia energética y la valorización.

El principal material valorizable generado por el Grupo se corresponde con los lodos resultantes del proceso de depuración de las aguas residuales procedentes de aproximadamente dos millones de habitantes equivalentes, el cual ha ascendido durante el ejercicio 2019 a 142.029 toneladas (110.709 toneladas en el ejercicio 2018). En los ejercicios 2019 y 2018 el 99% de los lodos generados se han valorizado agronómicamente aplicando el principio de la jerarquía de residuos.

En este contexto, los lodos resultantes del proceso de depuración son aptos para ser reutilizados como materia prima en el sector de la agricultura, convirtiendo así un residuo en un recurso útil. Su composición, una vez tratados, les convierte en una importante fuente de materia orgánica y elementos fertilizantes para su utilización en la actividad agraria que, en términos de economía circular, resulta la vía más adecuada y medioambientalmente más coherente para su valorización. En cumplimiento del RD 1310/90 FACSA realiza una correcta aplicación de los lodos sin que suponga un riesgo para el medio ambiente, mediante un exhaustivo control de los mismos, del terreno receptor y de las cantidades a aplicar.

La cantidad de residuos no peligrosos generados, adicionales a la generación de lodos, durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Toneladas		
Recuperables		
	2019	2018
No peligrosos	6.170	5.389

Con el fin de disminuir el impacto de la actividad en el medioambiente, el Grupo ha implementado acciones enfocadas a la prevención, el reciclaje, la reutilización y la valorización de los lodos. Las principales iniciativas desarrolladas durante el ejercicio 2019 y que continuarán su implementación en el ejercicio siguiente han consistido en la reutilización de las aguas residuales para su uso en la agricultura y la recarga de acuíferos, la implementación de membranas cerámicas de bajo coste para el tratamiento de aguas residuales urbanas fabricadas con residuos agroindustriales, el desarrollo de tratamientos de regeneración de las aguas residuales para uso en la industria cerámica, la generación de productos de valor añadido para la sociedad como biogás y biofertilizantes, así como la creación de un sistema de tratamiento para la eliminación de nutrientes y contaminantes emergentes procedentes de zonas agrícolas y ganaderas a través de soluciones basadas en la naturaleza.

Uso sostenible de los recursos

Grupo FACSA integra la sostenibilidad en la gestión del negocio y en la toma de decisiones en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la vez que permite generar valor tanto para la sociedad como para el Grupo, siendo la sostenibilidad uno de los valores integrados en el mismo.

Nuestro propósito es poder atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Materias primas

Las principales materias primas consumidas por Grupo FACSA durante los ejercicios 2019 y 2018 son los productos reactivos, fundamentalmente hipoclorito sódico y coagulantes, siendo los consumos en el ejercicio 2019 y 2018 de 8.597 y 5.871 toneladas, respectivamente, habiéndose adquirido un porcentaje significativo de las mismas a nivel nacional.

En Grupo FACSA tenemos instauradas diversas medidas con la finalidad de optimizar el uso de las materias primas, entre las que destacan, la revisión por el departamento de compras de las facturas y vales de compra de diversas materias primas para detectar consumos inusuales, respetar las dosificaciones de los productos utilizados y explicar la correcta dosificación de la tipología de productos concentrados llevando a cabo un control de los mismos.

Energía

El cuidado del medio ambiente concierne a todos nuestros empleados, por lo que desde Grupo FACSA realizamos periódicamente campañas de formación y concienciación en las que se hacemos hincapié en el uso responsable de los recursos, y en especial de la energía.

El consumo de energía está directamente relacionado con las emisiones de CO₂, es por ello por lo que el Grupo, en el ejercicio 2019, ha implementado diversas acciones encomendadas a disminuir las emisiones de CO₂. Las principales acciones llevadas a cabo han consistido en la presentación y aprobación de la mejora de sustitución de las lámparas UV, ajustar las consignas de la sonda de amonio que controlan la aireación de los rotores del reactor biológico, la reducción de las horas de funcionamiento de las soplantes de homogenización y bombas de pre-elevación funcionando con lámina de agua baja, el mantenimiento periódico de limpiezas químicas de forma trimestral, así como continuar reduciendo los sólidos de reactor biológico para intentar tener menor demanda de oxígeno.

En este contexto, diversos centros tanto del área de saneamiento y depuración como del área de abastecimientos de agua potable poseen la certificación ISO 50001 para la gestión energética eficiente.

El consumo eléctrico del Grupo durante el ejercicio 2019 ha ascendido 138.541 Mwh (109.562 Mwh en el ejercicio 2018).

Agua

El agua en alta necesaria por parte del Grupo FACSA para satisfacer la demanda de los usuarios en el ejercicio 2019 ha ascendido a 121.405.527 metros cúbicos siendo el caudal depurado en las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de 146.270.046 metros cúbicos (88.452.589 metros cúbicos y 124.815.287 metros cúbicos, respectivamente, en el ejercicio 2018).

En Grupo FACSA buscamos minimizar los impactos negativos de las operaciones en el medio ambiente y conservar el agua y otros recursos naturales lo mejor posible. Las principales medidas implementadas para llevar a cabo dicho objetivo consisten en la puesta en marcha de campañas sobre buenas prácticas, la revisión sistemática de las conducciones a través de equipos especializados de localización de fugas con la finalidad de llevar a cabo un control activo de fugas y afrontar las mismas de manera multidisciplinar así como el inicio de las pruebas de un sistema de detección de fugas de agua vía satélite y de un software de detección de eventos relacionados con las mismas.

En el Grupo dedicamos los recursos necesarios para aplicar tratamientos avanzados de depuración que permiten obtener aguas con una calidad apta para su reutilización en el riego de jardines, parques, cultivos, zonas verdes, baldeo de viales y mantenimiento de caudales ecológicos de lagunas artificiales, destacando la doble red de agua que dispone la ciudad de Castellón.

Adicionalmente, Grupo FACSA pone especial atención en la gestión de la red, manteniendo un control activo de fugas y afrontándola de manera multidisciplinar gestionando los siguientes aspectos:

- Seguimiento diario de caudales mínimos de fuga como indicador del volumen de agua fugado así como de la sectorización de la red.
- Monitorización de caudales y presiones en las conducciones permitiendo detectar la presencia de roturas en las tuberías.
- Revisión sistemática de las conducciones a través de un equipo especializado de localización de fugas.
- Modulación de la presión existente en la red de acuerdo con las necesidades reales de consumo.

En este contexto, la sociedad del Grupo dedicada a la distribución del agua posee la certificación ISO 166002 para la gestión de la investigación, desarrollo e innovación relacionada con el ciclo integral del agua.

Cambio climático

En Grupo FACSA estamos comprometidos en la lucha contra el cambio climático alineando nuestra gestión ambiental para la consecución de la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo. En este sentido, diversos centros de las sociedades integradas en el Grupo disponen la ISO 14064.

Las emisiones indirectas del ejercicio 2019, calculadas en base al factor de emisión estándar en España, han ascendido a 202.320 toneladas de CO2 de alcance 1 y 21.751 toneladas de CO2 de alcance 2 (57.661 toneladas de CO2 de alcance 1 y 22.898 toneladas de CO2 de alcance 2 en el ejercicio 2018), habiéndose producido un incremento significativo de las emisiones derivado de la incorporación de las EDAR El Copero y San Jerónimo.

El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente, depuración de aguas residuales, combustión fija, combustión móvil y emisiones fugitivas y el alcance 2 que incluye las emisiones asociadas a consumo de energía, fundamentalmente, electricidad.

Las medidas adoptadas para la reducción de los consumos energéticos se encaminan a tomar acciones concretas en instalaciones para la reducción de los mismos, bien mediante la sustitución de equipos por otros más eficientes, o bien mediante la modificación de parámetros de los procesos que permitan una reducción de consumos. Las principales medidas adoptadas durante el ejercicio 2019 han consistido incrementar el número de centros del Grupo bajo la certificación ISO 14064, el estudio de las distintas alternativas de ahorro energético en las instalaciones para detectar puntos de mejora y realizar su ejecución destacando el establecimiento de sistemas de climatización, la implantación de campañas de concienciación a los empleados del Grupo, así como, seguir inscritos voluntariamente en el registro de huella de carbono de la oficina española de cambio climático.

Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Grupo FACSA aborde este principio, ya que las actividades que llevamos a cabo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

En el citado contexto, debido a la concienciación de Grupo FACSA en materia medioambiental y el impacto de su actividad en el mismo, diversas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) disponen de una póliza de responsabilidad medioambiental.

Biodiversidad

El consorcio gestor del paisaje protegido de la desembocadura del río Mijares nos adjudicó el servicio de vigilancia y

mantenimiento, a fin de asegurar su correcta conservación. Estas tareas, adjudicadas a Grupo FACSA comprenden la vigilancia de los accesos y el entorno del espacio natural, el control de las actividades y usos autorizados en la zona o los servicios de información sobre los valores ambientales y las normas del paraje a los visitantes.

Gracias a su inestimable valor paisajístico y ecológico, la desembocadura del río Mijares fue el primer paraje de la Comunitat Valenciana en ser declarado paisaje protegido por el gobierno valenciano. Su riqueza natural y su elevada ratio de diversidad biológica en avifauna, justifica, su inclusión en la red europea Natura 2000 y su carácter protegido como zona especial de protección para aves (ZEPA) y lugar de interés comunitario (LIC).

Cuestiones sociales y relativas al personal

El equipo de profesionales de Grupo FACSA está integrado por personas con un elevado nivel de cualificación, con pasión por hacer las cosas bien y por superar en todo momento las expectativas de nuestros clientes. En nuestra organización siempre es bienvenida la creatividad y aportación de nuevos enfoques y diferentes puntos de vista por parte de cualquier miembro de nuestro equipo.

Confiamos en las capacidades de nuestros empleados, en la diversidad del talento y en la vocación por crecer, por ello entendemos siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician. En el citado contexto ofrecemos a nuestros empleados estabilidad laboral, contratación flexible y un proyecto profesional motivador donde puedan desarrollarse y aprender continuamente.

Un factor de éxito diferencial es nuestra capacidad de desarrollo de profesionales cualificados, capaces de asumir retos y responsabilidades. Estamos adaptados a las exigencias y demandas que, desde la óptica de la gestión del talento, plantea nuestra actividad.

El talento es uno de nuestros principales activos, por lo que en Grupo FACSA prestamos especial atención al desarrollo del mismo en todos los ámbitos de la organización. Fomentamos la creación de entornos de trabajo propicios para que los empleados puedan desarrollar sus cualidades profesionales, y crecer dentro de la organización. Contamos con profesionales polivalentes, con visión transversal y capacidad innovadora.

Atraer, desarrollar y retener el talento de candidatos y empleados es un objetivo clave en Grupo FACSA.

En el citado contexto, nuestras prioridades en el ámbito de gestión laboral son las siguientes:

- ✓ Garantizar un entorno laboral seguro y saludable, adaptándonos a los requerimientos del trabajo tanto generales como del propio puesto.
- ✓ Desarrollar los procesos de selección y de promoción interna en base a la igualdad de oportunidades, fomentando la formación y el desarrollo de las competencias de los empleados para la mejora de su experiencia y de su desempeño.
- ✓ Compromiso con el cumplimiento de las condiciones laborales que marca la ley, ofreciendo salarios dignos adaptados a cada circunstancia.

Entre los riesgos más relevantes que podrían afectar a nuestra organización en materia laboral, se encuentran los de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Grupo FACSA, en el desarrollo de nuestras actividades, tenemos la firme voluntad de operar en el marco de un modelo de gestión basado en la asunción de la ética empresarial. El Grupo tiene como compromiso irrenunciable vinculado con nuestros valores y normas de actuación el respeto por las personas y la igualdad de trato sin discriminación ni acoso.

Estamos convencidos de que, a través del desarrollo de las personas, nos convertimos cada vez más en una organización eficaz,

productiva y competitiva, y consolidamos el liderazgo del Grupo, basado en el valor y en la contribución que aporta cada uno de nuestros empleados.

Empleo

El número total y distribución de empleados, en su totalidad en España, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por sexo y clasificación profesional, es el siguiente:

Número de empleados						
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL
Dirección	8	-	8	6	-	6
Técnicos	171	83	254	166	74	240
Administración	40	76	116	40	73	113
Producción	669	40	709	621	39	660
TOTAL	888	199	1.087	833	186	1.019

Del citado número de empleados al 31 de diciembre de 2019, un 6%, 65% y 29%, respectivamente corresponden a los siguientes tramos de edad: hasta 29 años, de 30 a 49 años y mayores de 50 años (7%, 66% y 27%, respectivamente, al cierre del ejercicio 2018).

La distribución del número de empleados por modalidades de contrato de trabajo al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente: 79% de contratos indefinidos y 21% de contratos temporales (75% de contratos indefinidos y 25% de contratos temporales al 31 de diciembre de 2018).

El promedio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2019

Promedio anual contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Indefinido	61%	15%	76%	3%	51%	22%
Temporal	21%	3%	24%	3%	14%	7%
TOTAL	82%	18%	100%	6%	65%	29%

Promedio anual contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	TOTAL
Dirección	1%	-	1%
Técnicos	20%	3%	23%
Administración	10%	1%	11%
Producción	45%	20%	65%
TOTAL	76%	24%	100%

Ejercicio 2018

Promedio anual contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Indefinido	58%	15%	73%	3%	50%	20%
Temporal	24%	3%	27%	4%	16%	7%
TOTAL	82%	18%	100%	7%	66%	27%

Promedio anual contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	TOTAL
Dirección	1%	-	1%
Técnicos	19%	4%	23%
Administración	10%	2%	12%
Producción	43%	21%	64%
TOTAL	73%	27%	100%

El número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Número						
Ejercicio	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
2019	22	4	26	2	18	6
2018	10	2	12	-	12	-

Número		
	2019	2018
Técnicos	5	1
Administración	-	1
Producción	21	10
TOTAL	26	12

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Grupo FACSA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, tomando como base lo establecido en los convenios colectivos de aplicación, que tiene en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de su función, constituye una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, que gira sobre parámetros variables. Esta retribución está ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos.

La remuneración media durante los ejercicios 2019 y 2018, por género, edad y categoría profesional ha sido la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros					
	< 30		30 - 49		> 50	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	67.964	-	-	-
Técnicos	23.118	19.321	39.107	30.779	56.059	37.663
Administración	20.500	15.188	31.093	22.580	36.329	27.101
Producción	20.340	16.769	23.716	19.148	26.242	23.467

Ejercicio 2018

	Euros					
	< 30		30 - 49		> 50	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	55.095	-	-	-
Técnicos	22.269	18.802	38.811	30.209	51.367	37.063
Administración	18.724	14.122	30.169	23.617	37.104	26.047
Producción	19.356	14.172	22.870	18.526	25.831	22.702

La política de retribuciones de Grupo FACSA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial de Grupo FACSA se ha calculado considerando la diferencia agregada de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres, ascendiendo la misma durante los ejercicios 2019 y 2018 al 9% y 8%, respectivamente. Estos porcentajes son consecuencia de la heterogénea distribución de los empleados de cada sexo entre las distintas categorías profesionales, su antigüedad en la organización y la retribución variable recibida, retribuyéndose de manera homogénea los puestos de trabajo equivalentes.

Las retribuciones satisfechas durante el ejercicio 2019 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración (siete hombres y dos mujeres) y al personal de alta dirección (seis hombres) de la sociedad dominante del Grupo FACSA han ascendido a 761 miles de euros en concepto de remuneración por sueldos y salarios y 162 miles de euros por asistencia a consejos de administración y comités de dirección, siendo la retribución media de la alta dirección de 132 miles de euros (894 miles de euros en concepto de remuneración por sueldos y salarios, 39 miles de euros por aportaciones a planes de pensiones y 170 miles de euros por asistencia a consejos de administración y comités de dirección, siendo la retribución media de la alta dirección de 140 miles de euros durante el ejercicio 2018, siendo equivalente el consejo de administración y la alta dirección).

En los ejercicios 2019 y 2018, la relación existente entre el salario mínimo retribuido por Grupo FACSA y el salario mínimo interprofesional local es de una unidad.

Organización del trabajo

Las compañías del Grupo FACSA disponen de autonomía para organizar su tiempo de trabajo con base en el convenio colectivo y/o pacto de empresa de aplicación que regule la jornada anual de trabajo, así como por las necesidades operativas aplicables en cada situación.

El promedio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de empleados a jornada completa y parcial por sexo, edad y clasificación

profesional es el siguiente:

Ejercicio 2019

Promedio anual empleados (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Completa	75%	12%	87%	5%	59%	23%
Parcial	7%	6%	13%	1%	6%	6%
TOTAL	82%	18%	100%	6%	65%	29%

Promedio anual empleados (%)			
	Completa	Parcial	TOTAL
Dirección	1%	-	1%
Técnicos	21%	2%	23%
Administración	9%	2%	11%
Producción	56%	9%	65%
TOTAL	87%	13%	100%

Ejercicio 2018

Promedio anual empleados (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Completa	75%	15%	90%	7%	62%	21%
Parcial	7%	3%	10%	-	4%	6%
TOTAL	82%	18%	100%	7%	66%	27%

Promedio anual empleados (%)			
	Completa	Parcial	TOTAL
Dirección	1%	-	1%
Técnicos	22%	1%	23%
Administración	10%	2%	12%
Producción	57%	7%	64%
TOTAL	90%	10%	100%

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y más eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de las mismas, ajustando la duración y el número de personas convocadas y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla.

Cualquier decisión de modificación sustancial de condiciones de trabajo se notifica al trabajador afectado y a sus representantes legales con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 115.072 que equivalen al 2% de las horas totales equivalentes (84.144 horas y 3% de las horas equivalentes, respectivamente, en 2018).

Durante el ejercicio 2019 la totalidad de empleados del Grupo que han podido disfrutar del permiso parental ha sido de 27 hombres y 16 mujeres (27 hombres y 10 mujeres en el ejercicio 2018).

El índice de frecuencia de los accidentes de trabajo durante el ejercicio 2019, categorizados como leves, ha sido durante el

ejercicio 2019 de 15,9 y el de gravedad de 0,9, habiéndose computado 47 accidentes de hombres y 2 accidentes de mujeres (33 accidentes de hombres y 5 de mujeres en el ejercicio 2018 con un índice de frecuencia de 13,3 y de gravedad del 0,5). Durante el ejercicio 2019 ha sido gestionado un caso (hombre) de enfermedad profesional (ningún caso en 2018).

Seguridad y salud

Grupo FACSA apuesta firmemente por la seguridad de todo su equipo humano. Por eso, reducir o eliminar los riesgos es una prioridad en su gestión diaria, que también busca adaptar cada trabajo a cada persona.

En Grupo FACSA somos conscientes de que cualquier actividad puede incidir en la seguridad y salud de los trabajadores o la de terceras personas, por lo que llevamos a cabo una gestión activa sobre las mismas mediante el desarrollo de medidas tanto individuales como colectivas con la finalidad tanto de minimizar los riesgos que atañen a cada uno de los puestos de trabajo del Grupo, como de integrar y fomentar la cultura preventiva en todos los niveles jerárquicos del mismo.

El compromiso para garantizar la seguridad y salud se manifiesta con la certificación en la norma OHSAS 18001, que establece los requisitos de un sistema de gestión que encauza a la organización hacia el fomento y la mejora continua en materia de seguridad y salud laboral.

Los trabajadores de Grupo FACSA tienen derecho a participar activamente en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, para lo que se dispondrán de los cauces representativos establecidos legalmente en la regulación sobre prevención de riesgos laborales.

Los distintos centros de trabajo de Grupo FACSA, cuando éste previsto reglamentariamente, disponen de su propio comité de seguridad y salud, compuesto en 2019 y 2018 por los delegados de prevención y los representantes de la empresa, encontrándose el 100% de los trabajadores representados en los citados comités. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han celebrado reuniones trimestrales para tratar, entre otros, los aspectos vinculados con políticas de prevención de riesgos laborales, así como sobre acuerdos formales con los sindicatos.

Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Grupo FACSA, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en Grupo FACSA, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales.

Los convenios colectivos de empresa de FACSA y ADC junto con el convenio colectivo estatal del ciclo integral del agua, son los convenios de referencia para una parte significativa de los empleados del Grupo. En el citado contexto, la práctica totalidad de los empleados del Grupo están cubiertos por convenio colectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los representantes de los trabajadores, siempre que se convoquen las elecciones correspondientes, son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en el Grupo, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación con razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor. La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que el Grupo mantiene de manera

constante con los sindicatos y que se manifiesta en consultas y negociaciones a lo largo del año, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales durante los ejercicios 2019 y 2018.

Formación

Consideramos que invertir en formación y desarrollo de nuestros empleados, dará lugar a gente más comprometida y motivada en su trabajo, y es además un aspecto clave para mantener en el futuro, el éxito de la organización.

Nos centramos en el desarrollo de conocimientos y habilidades, así como en la capacidad de liderazgo y gestión y desarrollamos planes de carrera conectados con la gestión y desarrollo del talento, asegurándonos que disponemos de las personas adecuadas en los lugares adecuados. Esta conexión no sólo refuerza la competitividad del Grupo como empleador, sino que además fortalece nuestra capacidad de atención al cliente, lo que contribuye a hacer crecer nuestro negocio y continuar con el éxito.

La formación de los empleados en Grupo FACSA es un elemento clave en nuestra estrategia de recursos humanos, ya que la preparación y actuación de nuestros profesionales nos otorgan un valor diferencial como organización. Por ello, contamos con acciones y programas adaptados a cada puesto de trabajo y a sus diferentes niveles de experiencia, a los que hay que añadir numerosas acciones puntuales y flexibles orientadas a informar y actualizar sobre las novedades que se producen.

Cada año, se elabora desde recursos humanos un plan de formación que se adecúe tanto a las inquietudes manifestadas por los distintos departamentos de la plantilla, así como las directrices de la Dirección. Se procura que el alcance de los cursos llegue a todos los empleados. Desde la organización se hace hincapié en cursos encaminados a la integración de nuestros empleados con la organización, actualización de servicios y aquellos que tengan que ver con la prevención de riesgos y actuaciones frente a emergencias.

La mayor parte de los cursos presenciales se dirigen a la formación continua de especialización y perfeccionamiento del personal, con el objetivo de conocer las novedades técnicas, aprender los nuevos procesos administrativos y de gestión implantados y, en general, mejorar las habilidades para el desempeño de las diferentes tareas y responsabilidades.

Realizamos cursos bonificados y otros cursos no bonificados, vinculados con las directrices establecidas por el departamento de recursos humanos. Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación detectadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio 2019 una totalidad de 28.602 horas, de las que 2.128 se llevaron a cabo por personal directivo, 17.896 por técnicos, 2.201 por administrativos y 6.377 por producción (20.685 horas durante el ejercicio 2018, de las que 12.442 se llevaron a cabo por técnicos, 1.316 por personal administrativo y 6.927 por personal de producción).

Accesibilidad

Para Grupo FACSA la integración de personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo es importante tanto desde el punto de vista de los derechos humanos como de la perspectiva económica, conduciendo a iguales oportunidades y a mayores tasas de empleo. Desde Grupo FACSA trabajamos a favor de esta integración ofreciendo nuestros puestos de trabajo.

En Grupo FACSA garantizamos de manera específica la protección de estos trabajadores, y a tal fin tenemos en consideración dichos aspectos en la evaluación de los riesgos asociados a su puesto de trabajo y, en función de ésta, adoptamos las medidas preventivas y de protección necesarias.

Durante el ejercicio 2019, Grupo FACSA cuenta con veinticuatro personas con capacidades diferentes (veintitrés personas durante el ejercicio 2018). En el citado contexto, Grupo FACSA apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral.

Adicionalmente, se sigue avanzando en la accesibilidad de las instalaciones, siendo totalmente accesibles las oficinas de atención al cliente.

Igualdad

Grupo FACSA declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para mantener la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo sobre medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación.

En Grupo FACSA reconocemos la necesidad de prevenir conductas de acoso en el trabajo, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral, por un lado, enfatizando la no aceptabilidad de las conductas de acoso en el trabajo, del tipo que sean, y por otro, y de forma coherente, planteando acciones de prevención y de sanción de las mismas cuando estas se produzcan.

Grupo FACSA tiene un profundo respeto por sus empleados, asegurando el derecho a la igualdad de todos los géneros, posiciones sociales, etnias, capacidades diversas, orientaciones sexuales y religiones.

El compromiso de Grupo FACSA por la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres se hace tácito con la implantación diversos planes de igualdad de oportunidades, elaborados bajo el asesoramiento y colaboración de equipos de expertos independientes, tras un exhaustivo análisis de las necesidades de la totalidad de la plantilla, iniciándose la implantación de planes de igualdad en el Grupo en el año 2009.

Los citados planes certifican tanto el compromiso de la organización con el desarrollo de políticas tendentes al fomento de la paridad y persiguen promover todo tipo de acciones que contribuyan a paliar cualquier posible situación de discriminación entre hombres y mujeres.

Estos planes de igualdad incluyen medidas específicas para velar por el equilibrio efectivo en ámbitos como el acceso al empleo, la promoción y la formación; la política retributiva, la salud laboral, así como la conciliación personal, familiar y laboral, entre otros aspectos. A su vez, el personal del departamento de recursos humanos del Grupo también recibe de forma constante formación en igualdad para garantizar que procedimientos como los de reclutamiento, selección, formación y promoción de la plantilla también se realicen bajo una visión de igualdad de oportunidades.

Los citados planes certifican tanto el compromiso de la organización con el desarrollo de políticas tendentes al fomento de la paridad y persiguen promover todo tipo de acciones que contribuyan a paliar cualquier posible situación de discriminación entre hombres y mujeres, habiendo sido visados por la dirección general de la mujer y por la igualdad, de la Consejería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, quien concedió a FACSA el sello de calidad: "Empresa Igualitaria".

A su vez, las empresas del Grupo también colaboran de forma habitual con entidades como la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I de Castellón o el propio consistorio castellonense para fomentar la incorporación de la mujer a ámbitos educativos masculinizados, como las carreras técnicas universitarias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han identificado riesgos en el citado ámbito ni se ha recibido ninguna denuncia en relación al mismo.

Derechos humanos

Como Grupo responsable, en Grupo FACSA nos encontramos comprometidos con el respeto y el cumplimiento de numerosas leyes, reglamentos y demás normas jurídicamente obligatorias que nos son aplicables. De esta manera, los empleados del Grupo nos comprometemos a respetar la legalidad vigente en las distintas geografías donde se desarrolla nuestra actividad y a no realizar ninguna actuación que pueda causar un perjuicio a los intereses de la organización.

En Grupo FACSA podemos ser declarados jurídicamente responsables por causa de las violaciones de las leyes y demás normas obligatorias, así como por cualquier otra actividad ilícita de nuestros empleados, por lo que esperamos que todos ellos, actúen lícita, ética y profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

El compromiso de cumplir la legislación en todos los ámbitos en cada uno de los lugares donde se desarrolle nuestra actividad es una premisa inexcusable y de relevancia esencial para mantener y mejorar la confianza con los ciudadanos y la sociedad.

En todos los comportamientos profesionales, los empleados del Grupo nos esforzamos por hacer no solo lo que es legal, sino lo que exigen nuestros principios y valores corporativos, guardando un estricto respeto a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

La guía de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la sostenibilidad corporativa define las características que nos esforzamos en alcanzar. Considerando las referencias del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus objetivos de desarrollo sostenible, entendemos que la sostenibilidad es imprescindible para lograr el éxito corporativo a largo plazo y generar valor en toda la sociedad.

En el citado contexto, los compromisos más relevantes vinculados con los derechos humanos, asociados al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que han sido asumidos por Grupo FACSA son los siguientes:

- I. Grupo FACSA no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- II. Grupo FACSA no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- III. Grupo FACSA establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.
- IV. Grupo FACSA respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Grupo FACSA garantiza que los representantes de personal no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores en el lugar de trabajo.
- V. Grupo FACSA no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Grupo FACSA no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- VI. Grupo FACSA no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- VII. Los trabajadores de Grupo FACSA disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo, retribuyéndose las horas extraordinarias según el convenio colectivo de aplicación.
- VIII. El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Grupo FACSA cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación vigente.
- IX. Grupo FACSA controla el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han identificado riesgos en el ámbito de los derechos humanos ni se ha recibido ninguna denuncia en relación al mismo.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En cada paso de nuestro negocio, desde nuestro gobierno corporativo hasta nuestras operaciones y cadena de suministro, buscamos la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En Grupo FACSA contamos con herramientas de gestión que garantizan que todos nuestros empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos.

Las citadas herramientas establecen las pautas de comportamiento que, de acuerdo con los principios de Grupo FACSA, ajustan la conducta a los valores internos organizativos. Para ello, establecemos para todos los integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad y a la confianza que los accionistas, clientes y el resto de los grupos de interés han depositado en Grupo FACSA.

Nuestras herramientas de gestión también dejan muy clara nuestra postura en materia de anticorrupción, y todos nuestros empleados reciben indicaciones para comunicar internamente cualquier caso de corrupción y mala conducta.

Todas las decisiones tomadas por los trabajadores del Grupo FACSA deben estar fundadas en el interés de la compañía y no en intereses personales.

No está permitido en ninguna circunstancia aceptar u ofrecer regalos, comidas, cenas, servicios u cualquier otro tipo de consideración por parte de un empleado del Grupo FACSA a nuestros colaboradores o procedentes de ellos, excepto aquellos debidos a prácticas comerciales habituales o cortesía y cuyo valor sea simbólico.

También elegimos cuidadosamente a nuestros socios y proveedores, para hacer negocios con aquellos que también tienen una posición fuerte contra la corrupción.

Cualquier empleado del Grupo FACSA que tenga conocimiento de infracción alguna debe informar inmediatamente a sus responsables directos.

Ninguno de nuestros empleados puede ser sancionado, despedido u objeto de cualquier tipo de acción disciplinaria o discriminatoria por haber comunicado acciones que pudieran considerarse punibles, no obstante, no se tolera la presentación de acusaciones falsas presentadas de forma deliberada.

Actualmente, el Grupo está trabajando en el diseño e implementación de una política anticorrupción, un código ético y un modelo de prevención de delitos (compliance) con asesoramiento externo.

El potencial delito de blanqueo de capitales se ha evaluado no identificándose, por la tipología de actividad de GRUPO FACSA ningún aspecto relevante en relación al mismo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ninguna sanción relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.

Colaboración con la sociedad

Sociedad

Para Grupo FACSA la sostenibilidad se entiende como permanencia en el tiempo, y para lograrla hace falta dar respuesta a las expectativas que la sociedad y la gente que nos rodea tiene de nosotros. Por este motivo perseguimos objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

Queremos que la actividad de nuestro Grupo tenga repercusiones positivas sobre la sociedad en la que operamos y establecer una buena relación con nuestro entorno, por ello tenemos diversas iniciativas activas para la búsqueda constante de estos fines tan importantes en la actualidad.

En Grupo FACSA estamos comprometidos con todo lo que entraña el ser socialmente responsable. Las actividades se desarrollan en un entorno que se debe respetar, en una sociedad a la que se debe devolver buena parte de lo que le entrega cada día, y en un estado al que se debe contribuir con los impuestos y aportaciones.

El primer objetivo se centra en la satisfacción de nuestros clientes, a partir de las siguientes prioridades: (i) el logro y cumplimiento de las expectativas concretas y temporales que plantean los clientes, y (ii) la garantía de que dichas expectativas se adecuarán a las nuevas exigencias que tanto el mercado como los clientes puedan exigir en un futuro; se trata, pues, de un compromiso de mejora continuada de la calidad.

Adicionalmente, en Grupo FACSA estamos totalmente concienciados con el desarrollo socioeconómico de todas las zonas en las que operamos. El compromiso de contratación de mano de obra local es real, especialmente cuando se encuentran en zonas afectadas por el desempleo.

Como organización en crecimiento continuo con la posibilidad de impactar en vidas positivamente, somos conscientes de nuestra responsabilidad social. Entre otras acciones, hemos estado trabajando para alinear nuestro negocio principal con campañas filantrópicas en beneficio de aquellos que lo necesitan.

Nos preocupa cómo podemos apoyar activamente a la comunidad local donde tenemos actividades intentando favorecer en la medida de lo posible el empleo de proximidad.

Grupo FACSA realiza actividades de divulgación sobre la cultura del agua, entre las que destacan, la realización de campañas de sensibilización en poblaciones menores de 5.000 habitantes de la provincia de Castellón en colaboración con la Diputación, la organización de visitas guiadas a las instalaciones que gestiona con fines educativos y de sensibilización, así como el programa "El curso del agua", programa educativo y de sensibilización ambiental desarrollado por FACSA, fruto de su compromiso por el medio ambiente, la innovación y la divulgación de la cultura del agua.

El citado programa pretende generar conciencia sobre la importancia de hacer un uso responsable del agua y explicar de manera lúdica el ciclo integral del agua.

En definitiva, se trata de un proyecto social con el que perseguimos el objetivo de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver uno de los grandes retos de la sociedad: conseguir el uso racional del agua.

Desde su puesta en marcha en el año 2016, más de 7.000 escolares procedentes de 61 centros diferentes han visitado ya las instalaciones de Grupo FACSA y se espera que año tras año el número aumente.

En la actual era de la globalización, donde la comunicación es la gran protagonista Grupo FACSA es partidaria de la colaboración entre los diferentes agentes del sector y crear así sinergias que beneficien a todas las partes mediante el intercambio de conocimientos.

Grupo FACSA tiene un firme compromiso con la innovación abierta y con la formación, de hecho colabora con la Universitat Jaume I de Castelló proporcionando apoyo activo en las investigaciones del colectivo desde comienzos del año 2015. Por estas razones, nació la "Cátedra FACSA de innovación en el ciclo integral del agua" y seguimos firmes en el compromiso para colaborar con la Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE-UJI) para el fomento de sus actividades.

La cooperación entre Grupo FACSA y la comunidad universitaria impulsa adicionalmente diferentes investigaciones e iniciativas formativas con el objetivo de promover la participación del tejido empresarial e institucional, además de incentivar el desarrollo socioeconómico de su entorno. Mediante esta unión se pretende potenciar y establecer nuevos lazos de colaboración en las siguientes materias: formación, divulgación, transferencia de conocimiento, I+D+I y aspectos culturales.

Las becas FACSA surgen de la estrecha relación que poseemos con la Universitat Jaume I con el propósito de ayudar económicamente al estudiantado de la UJI que a su vez resida en la ciudad de Castellón. Un compromiso con el que pretendemos ayudar en su formación universitaria e impulsar el talento y el esfuerzo de nuestros jóvenes.

Durante el ejercicio 2019 ha iniciado su andadura la cátedra de economía circular FACSA-FOVASA-Universitat Politècnica de Valencia (UPV).

Adicionalmente, mantenemos convenios de pobreza energética con diferentes ayuntamientos para garantizar el suministro de agua a familias en riesgo de exclusión social. Estos acuerdos recogen los mecanismos de colaboración con los consistorios, que principalmente se refieren a aplazamientos de pago y medidas para evitar cortes de agua potable por impago. El objetivo es que no haya hogares que por haber contraído deudas en relación con el suministro de agua se queden desprovistas de este bien. En el citado contexto impedimos el corte de suministro a aquellos hogares en situación de especial vulnerabilidad que estén siendo atendidos por los servicios sociales de las administraciones públicas competentes.

Durante el ejercicio 2019 Grupo FACSA ha colaborado tanto en la campaña solidaria de donación de juguetes a favor de Cáritas en las ciudades de Castellón y Toledo como en la campaña de donación de sangre del centro de transfusión de la Comunidad Valenciana.

Somos conscientes de la importancia del deporte en nuestras vidas. De hecho, llevamos promocionándolo entre los jóvenes durante más de 40 años, promoviendo tanto la formación deportiva como la humana.

Este compromiso social ha dado como resultado la construcción de una ciudad deportiva en la ciudad de Castellón y la formación del CF Fomento Castellón, dando una respuesta necesaria al crecimiento urbano y las demandas deportivas.

Adicionalmente al fútbol, respaldamos diferentes iniciativas deportivas por los valores que representan, tales como: Penyagolosa Trails y 10K FACSA Castelló.

Las principales ayudas y donaciones del Grupo se realizan a las siguientes entidades: Caritas Diocesana, Hospital Provincial de Castellón, Asociación EDC Natura, Cruz Roja, Unicef, Fiestas de la Magdalena, entre otras.

Asociaciones

En Grupo FACSA formamos parte de distintos colectivos en los que nuestra presencia contribuye a compartir valor y conocimiento. La relación, entre otros, de los principales colectivos a los que pertenecemos es la siguiente: Confederación empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), Instituto valenciano para el estudio de la empresa familiar (IVEFA), Asociación de empresarios suministradores de agua de Baleares (ASAIB), Asociación española de abastecimientos de agua y saneamiento (AEAS), Asociación española de desalación y reutilización (AEDYR), Asociación española de empresas gestoras de los servicios de

agua urbana (AGA), Asociación de abastecimientos de agua y saneamientos de Andalucía (ASA), Seniors españoles para la cooperación técnica (SECOT), Fundación Conexus y Asociación para el progreso de la dirección (APD).

En el ámbito de la responsabilidad social corporativa formamos parte de la Comisión de responsabilidad social empresarial de la CEV.

Servicio de atención al cliente

Grupo FACSA pone todo su esfuerzo en lograr la satisfacción del cliente, contando con un procedimiento operativo en el que se establece una sistemática para la recepción, atención, enfoque y solución de reclamaciones y quejas que puedan presentar los clientes.

En todas ellas se hace un estudio de las causas que han originado la reclamación para subsanar el error, y se toman las acciones para que no se vuelva a repetir la misma. Los citados procesos son revisados y auditados periódicamente en el contexto de la ISO 9001. Las vías más habituales de entrada de estas reclamaciones o quejas suelen ser: personalmente en las oficinas, por carta, correo electrónico, a través de la página web, o de cualquiera de los canales de comunicación como facebook o twitter.

El volumen de reclamaciones recibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 de clientes y admitidas a trámite por Grupo FACSA no ha sido significativo en relación con el volumen total de operaciones.

Periódicamente se realizan telefónicamente encuestas aleatorias a los abonados, para conocer su grado de satisfacción con el servicio prestado. El número de encuestados o tamaño de la muestra se calcula según el tamaño de la población de forma estadística estadísticamente. La valoración media de estas encuestas durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido muy satisfactoria.

Seguridad y salud de clientes y usuarios

Las principales actividades que realiza Grupo FACSA son el abastecimiento de agua potable y la depuración de aguas residuales. Por lo tanto, los principales riesgos para los clientes y usuarios son los derivados de las mismas. En el caso de suministro de agua potable el riesgo principal es el sanitario en la medida que el agua pudiese llegar contaminada a los abonados. Para prevenir el citado riesgo se hacen analíticas periódicas del agua según se indica en la legislación vigente. En el caso de depuración de aguas residuales, el principal riesgo para los usuarios sería que el agua no fuese debidamente depurada en las instalaciones tras el proceso de depuración, realizándose igualmente analíticas periódicas para controlar el proceso tanto dentro de las instalaciones como a la salida de las instalaciones según se indica en la legislación vigente. Los citados procesos son revisados y auditados periódicamente en el contexto de la ISO 9001.

Grupo FACSA no tiene multas ni sanciones, durante los ejercicios 2019 y 2018, por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores.

Proveedores

Creemos que el éxito empresarial se define como unas relaciones bien gestionadas con clientes y proveedores. La gestión de nuestras relaciones con nuestros proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que podamos buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como

la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.

Grupo FACSA se encuentra certificado en la norma ISO 9001:2015, por lo que el proceso de gestión de las compras está adecuadamente estructurado, realizándose seguimiento, revisión y auditorías del mismo. Dentro del citado procedimiento de compras, se incluye las diferentes posibilidades para la homologación de los proveedores, así como el método de evaluación de las compras realizadas para anualmente poder evaluar a todos los proveedores, en función de la calidad del servicio y/o producto recibido. Cada compra se evalúa independientemente dentro de la aplicación gestión de compras del Grupo, y anualmente se calcula el índice de evaluación del proveedor. En el citado contexto, ésta previsto a nivel operativo que no se puede realizar ninguna compra a un proveedor no homologado.

Dentro del procedimiento de compras y homologación de proveedores, entre otros aspectos, se evalúa y califica que el proveedor disponga de un sistema de gestión medio ambiental certificado con ISO 14001, que disponga de un sistema de gestión de la responsabilidad social o que elabore una memoria de sostenibilidad. También se valora positivamente que se disponga de un sistema de gestión de la calidad certificado con la norma ISO 9001:2015, y un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral certificado con la norma OHSAS 18001.

La práctica totalidad de las compras realizadas por Grupo FACSA tienen ámbito nacional.

Información fiscal

El resultado consolidado de Grupo FACSA del ejercicio 2019, después de impuestos, ha sido positivo por importe de 13.769 miles de euros y los impuestos sobre beneficios pagados han ascendido a 2.813 miles de euros, realizados en su totalidad en España (10.964 y 3.127 miles de euros, respectivamente de resultado y de impuestos sobre beneficios pagados en 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha recibido subvenciones de explotación por importe de 452 y 45 miles de euros, respectivamente, habiéndose aplicado deducciones fiscales por importe de 324 y 42 miles de euros respectivamente durante los ejercicios 2019 y 2018.

Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Gobierno de España, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha declarado durante 15 días el Estado de Alarma con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, siendo muy probable su extensión en el tiempo a través de sucesivas prórrogas de 15 días.

La declaración del Estado de Alarma supone la limitación de la movilidad de las personas y la adopción de medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales, como regula el citado Real Decreto. Estas medidas incidirán de forma significativa en el normal desarrollo de la actividad económica y empresarial, lo que tendrá consecuencias negativas en estos ámbitos durante el periodo en que estén en vigor y en tanto se recupere la actividad normal.

Adicionalmente, dadas las circunstancias sumamente excepcionales en las que nos encontramos, el Gobierno de España, el 29 de marzo de 2020 ha publicado en el BOE el Real Decreto-ley 10/2020 en el cual se dicta la paralización de todas aquellas industrias y servicios que no resulten esenciales hasta el 9 de abril.

Ante esta situación, Grupo FACSA ha evaluado el posible impacto económico y si bien en el momento actual de formulación de estas cuentas anuales consolidadas desconocemos si la sociedad sufrirá consecuencias inmediatas, sí que alertamos sobre la incertidumbre de las distintas situaciones que se pueden ocasionar en el corto y medio plazo, tales como el descenso del importe neto de la cifra de negocios, el retraso o encarecimiento en aprovisionamientos, o el eventual desfase financiero del circulante de

la compañía, lo que podría suponer que el resultado del próximo ejercicio se minorara de forma significativa, y que nos obligue a adoptar medidas drásticas para adaptar la estructura de explotación al nuevo horizonte de producción.

La escasa información disponible sobre la evolución de la actividad en la actual coyuntura, la velocidad a la que se están desarrollando los acontecimientos y la ausencia de episodios comparables en las últimas décadas hacen que estas simulaciones estén sujetas a un nivel de incertidumbre inusualmente elevado.

En particular, la duración de la pandemia y las implicaciones de las medidas de contención sobre la economía a medio plazo son particularmente inciertas. De prolongarse más allá de lo considerado en estos ejercicios, el impacto negativo sobre la economía mundial podría ser aún más grave. En este contexto, una reacción enérgica y coordinada de las políticas económicas resulta necesaria para amortiguar los efectos negativos sobre hogares y empresas, y devolver a la economía cuanto antes a una senda de crecimiento sostenido y de creación de empleo.

Por ello, el Grupo ha activado un plan de contingencia estableciendo grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en trabajadores, subcontratistas, proveedores y colaboradores. Adicionalmente, se están diseñando e implementando diversos protocolos, siguiendo las pautas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Ministerio de Sanidad, encaminados a proteger la salud todos sus grupos de interés.

A pesar de lo anterior, los administradores de Grupo FACSA consideran que las principales actividades explotadas por el Grupo, por su carácter sustancial, serán de las menos afectadas en la hipótesis de un parón de la actividad económica nacional, caso de prolongarse las medidas excepcionales del estado de alarma en el tiempo.

Por último, resaltar que los administradores de Grupo FACSA y la dirección local de las filiales del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
Modelo Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Localización de las actividades GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-7 Dimensión de la organización
		Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
		Principales riesgos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
General	ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	p. 8 a 13
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	p. 8 a 10 y nota 22 de la memoria consolidada
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	Grupo FACSA no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales adicionales a las indicadas en la nota 22 de la memoria consolidada
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305) GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 8 a 13
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	
Contaminación	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	p. 11 y 12
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	
Uso sostenible de los recursos	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-3 Intensidad energética GRI 302-4 Reducción del consumo energético	p. 11

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
Cambio Climático		GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
		GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	p. 12
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático		GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	p. 12
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	Si bien Grupo FACSA no establece al no ser significativas objetivos cuantitativos de reducción de emisiones, sus esfuerzos en medioambiente están focalizados en mejorar significativamente año a año en los ejes de actuación mencionados en el presente EINF.
Protección de la biodiversidad		No incluido GRI	p. 13
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 13 a 20
	Principales riesgos	GRI 102-35 Políticas de retribución	
		GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 13 a 20
Empleo		GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) Empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías, sexo y grupo de edad	p. 14

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
Organización del trabajo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	p. 14 y 15
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	No incluido en GRI: prevé el número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).	p. 14 y 15
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (solo lo relativo a despidos) No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	p. 15
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año). Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	p. 15 y 16
	Brecha Salarial	*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	p. 16
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).	p. 16
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	p. 16
	Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI	Si bien Grupo FACSA no tiene una política de desconexión laboral, existe por su parte un compromiso irrenunciable de respetar la jornada laboral de sus trabajadores y favorecer la conciliación familiar
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	p. 19
	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	p. 16 y 17

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe	
Salud y seguridad		No incluido en GRI el tipo de pausas y descansos en la jornada laboral		
		GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 17	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		
		GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	p. 17	
		Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	p. 17 y 18	
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 17
Relaciones Sociales		GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Dado la actividad de Grupo FACSA, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 17
		GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Dada la actividad de Grupo FACSA, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo	
		Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	p. 18
Formación		GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos		
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	p. 18
		No incluido en GRI: desglosado por país		
Accesibilidad		GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos		p. 18
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
		Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	p. 18 y 19
Igualdad		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas		p. 18 y 19
		GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	
		No incluido en GRI: horas totales de formación.		
Accesibilidad		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)		p. 19
Igualdad		Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	p. 19 y 20
		Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	p. 19 y 20

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) p. 19 y 20
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) p. 19 y 20
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas p. 19 y 20
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos p. 20 y 21
		Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) p. 20 y 21
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos p. 20 y 21
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico Durante los ejercicios y 2019 y 2018 no se han producido este tipo de denuncias en Grupo FACSA p. 20 y 21
Principales riesgos	Políticas	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos) p. 20 y 21
		Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción p. 21 y 22
		Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos p. 21 y 22

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
Información sobre la sociedad	Corrupción y soborno	detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	
		Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)
Principales riesgos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		GRI 102-12 Iniciativas externas
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	
		GRI 102-9 Cadena de suministro	
		GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	
		GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
Consumidores	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	p. 24 y 25
	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	p. 24 Grupo FACSA no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud que pudieran ser significativas.
		GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
Información fiscal	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	p. 24
		GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	
		GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	
	Beneficios obtenidos por país	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	p. 25
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	p. 25
	Subvenciones públicas recibidas	No incluido en GRI: Se verifica junto con la Información Fiscal	p. 25

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2019

A los accionistas de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" incluida en el EINF consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del citado EINF consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés), que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Aspectos materiales y grupos de interés", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del citado EINF consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Pablo Company Sáez

12 de junio de 2020

